



LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLX - N° 248
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 3
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VÍCTOR VENETO"

La Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Víctor Veneto" tiene el agrado de convocar a Ud., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 4 de febrero de 2020, 19:30, en el Salón de la Asociación Italiana "Víctor Veneto" sito en calle Milciades Solis N° 228 de la localidad de Los Cisnes, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de las razones por realizar fuera de término la asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos e Informe de! Órgano de Fiscalización, por los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018. 4. Tratamiento de la cuota societaria. 5. Renovación total de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 246878 - s/c - 02/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CAJA MEDICA

La Asociación Mutual Caja Medica convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 2020 a las 20,00 Hs. en la sede de la mutual ubicada en calle José A. Vocos N° 102 de la ciudad de Arroyito para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de las razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018. 4) Elección total de autoridades para el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato,

de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente.

3 días - N° 246880 - s/c - 02/01/2020 - BOE

BETTER SERVICES S.A.

EN LIQUIDACIÓN DISOLUCIÓN – NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR – LIQUIDACIÓN CANCELACIÓN

Conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de diciembre de 2018 –ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Unánime del 1 de noviembre de 2019- se resolvió: a) Declarar la disolución total de la sociedad "BETTER SERVICES SOCIEDAD ANONIMA" en los términos del art. 94 inc. 1° LGS; b) Designar como Liquidador al Sr. Leonardo Perrassi, DNI 23.371.007, con domicilio especial en Av. Luis de Tejada N° 3933 P.B. Of. B, Ciudad de Córdoba; c) Aprobar el Balance Final de liquidación y el Proyecto de Distribución; d) Designar responsable y depositario de la totalidad de la documentación y libros societarios, al accionista Cargo Servicios Industriales S.A. a través de su presidente Sr. Luciano Bernardi, DNI 29.477.336, con domicilio especial en Ruta Nacional N° 9, Km 695, B° Ferreyra, Ciudad de Córdoba; e) Aprobar la cancelación de la inscripción de la sociedad ante el RPC.

1 día - N° 246445 - \$ 1170,70 - 30/12/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL (U.E.L.) CORONEL MOLDES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva (Libro Digital), de fecha 16/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Enero de 2020, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Cincuentenario N° 31 de la ciudad de Coronel Moldes departamento Río Cuarto provincia de

Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2017; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2018; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2019; y 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 246707 - s/c - 02/01/2020 - BOE

CENTRAL FÚTBOL CLUB ALTA GRACIA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día Lunes 30 de Diciembre de 2019 a las 19:00 hs. en la sede social, sita en calle Independencia esquina calle Parisi, de la ciudad de Alta Gracia para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Causas por las cuales se convocó la Asamblea fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 1, cerrado el 31/12/2018. Comisión Directiva "CENTRAL FÚTBOL CLUB ALTA GRACIA - ASOCIACIÓN CIVIL".

1 día - N° 246314 - \$ 809,60 - 30/12/2019 - BOE

LA PAZ

Por Acta N° 69 de la Comisión Directiva, de fecha 20/12/19, se convoca a los asociados a Asamblea

General Ordinaria, a celebrarse el día 10/01/20, a las 18 hs, en la sede social sita en calle de las Granadillas, La Paz, Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ej. Ec. N°15, cerrado el 30/04/19 Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 246706 - \$ 693,75 - 30/12/2019 - BOE

SAN BROCHERO FUTBOL CLUB

VILLA DOLORES

Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva de fecha 30/11/2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Enero de 2020, a las 20.30 horas, en la sede legal sito en Alte Brown 1880, localidad de Villa Dolores, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociaciones que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 2018;

3 días - N° 246748 - \$ 2227,50 - 02/01/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL UN NUEVO COMIENZO

Llama a Asamblea General Ordinaria para el 10/01/2020 a las 19:00 hs primer llamado y 19:30 hs segundo llamado en Charcas 2739, B° Pueyrredon, Córdoba. Orden Día. 1) elección dos socios firma acta 2) Consideración Estados Contables 2018 3) Elección Autoridades.

1 día - N° 246805 - \$ 368,75 - 30/12/2019 - BOE

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

"SAN ROQUE"

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Sociedad de Socorros Mutuos "San Roque" tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día Viernes 07 de Febrero de 2020 a las 20 horas en su Sede Social de calle Caseros N° 1294 de esta localidad, para considerar el siguiente; ORDEN DEL DÍA 1: Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2: Causa por lo que se convocó fuera de término legal la asamblea del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4:

Informar a la Asamblea del incremento de precios en las prestaciones de servicios sociales, valor de la cuota societaria. La Secretaria.-

3 días - N° 246667 - s/c - 31/12/2019 - BOE

CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO

COLONIA SAN BARTOLOME

La Comisión Normalizadora convoca a Asamblea General Ordinaria el día Lunes 30 de Diciembre de 2019 a la hora 20 en el salón social ubicado en calle Avenida de Mayo número 714 de la localidad de Colonia San Bartolomé, provincia de Córdoba, según el orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario electos; 2) Exposición de un Estado de Situación Patrimonial al 30/11/2019; 3) Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario, Secretario, Prosecretario, ocho vocales titulares y cuatro suplentes cuyo mandato tendrá una duración de 2(dos) años, renovándose por mitad cada año; así como una Comisión Revisora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes cuyos cargos tendrán una duración de un año pudiendo ser reelectos.

3 días - N° 246513 - s/c - 31/12/2019 - BOE

ASOCIACION VECINAL

"MARIANO MORENO" DE

BARRIO ESCUELA - ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°301 de la Comisión Directiva, de fecha 21/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de enero de 2020, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho N°521, para tratar el siguiente orden del día: 1)Apertura a cargo de la presidencia;2)Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término;3)Lectura de acta de la asamblea anterior; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°27, cerrado el 30 de junio de 2019; 5) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario; 6) Designación de tres asociados para Junta Escrutadora; 7) Elección para renovación de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, seis Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes para completar mandatos hasta junio de 2021; 8) Elección Órgano de Fiscalización: dos vocales titulares y un vocal suplente para completar mandatos hasta junio de 2021; 9) Escrutinio Junta Escrutadora y procla-

mación de autoridades; 10) Cierre a cargo. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 244568 - \$ 2203,95 - 31/12/2019 - BOE

AERO CLUB DEÁN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de la Comisión Normalizadora, según Expediente N° 0007-144332/2018, con fecha 16/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/01/2020, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a la hora 19:30 en segunda en caso de no concurrir el número de asociados fijado por el Estatuto, en el domicilio sito en calle Francisco Nuñez 243 de esta Ciudad de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 13 de mayo de 2019. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, (tres) Vocales y (tres) Vocales suplentes. 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: 3 (tres) Titulares y 1 (uno) Suplente.

8 días - N° 245388 - \$ 5019,20 - 03/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB

CONVOCATORIA: Asociados: La Comisión Directiva de la Asociación Mutual del Independiente Football Club, tiene el agrado de dirigirse a todos ustedes, a fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Enero de 2020 a las 22:00 hs, en nuestra sede social, situada en Buenos Aires 84 de esta localidad, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2019. 3) Ratificar o rectificar monto cuota social. NOTA: Las Asambleas se celebran el día y horas fijadas, siempre que se encuentren la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes.

Esperando contar con la presencia de todos ustedes, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la mayor consideración.

3 días - N° 246472 - s/c - 30/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARÍA

VILLA ALLENDE

El Consejo de Administración de la Asociación Civil Santa María convoca a Asamblea General Extraordinaria por Acta N° 62/19, para el día 10/02/2020 a las 21 hs. en su sede situada en calle Lavalle N° 146 de barrio La Amalia de la ciudad de Villa Allende. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior (Acta 61/19) y del Acta 62/19 de la última reunión del Consejo de Administración. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Nuevo tratamiento del atraso administrativo y del emplazamiento remitido por la Inspección General de Personas Jurídicas a los fines de resolver de manera urgente los pasos a seguir para la regularización exigida.

3 días - N° 245728 - \$ 1195,80 - 30/12/2019 - BOE

LA NEXO – ASOCIACION CIVIL

VILLA ALLENDE

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva de fecha 17 de diciembre de 2.019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 17 de Enero de 2020 a las 19 horas, con una tolerancia de 30 minutos, en el domicilio de calle Goycochea n° 903 – Centro Ciudad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2.010; Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2.011; Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2.012, Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2.013, Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2.014, Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2.015, Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2.016, Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2.017, Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades (Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización: Revisor de Cuentas) . 4) Motivos por los cuales se realiza la

Asamblea fuera del término fijado por el estatuto. 5) Cambio de Sede Social. Fdo.: Comisión Directiva de LA NEXO ASOCIACION CIVIL.-

1 día - N° 246235 - \$ 849,05 - 30/12/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE COSMETÓLOGOS Y ESTETICISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 3 de Febrero de 2020, a las 15 horas en el local de Avenida Colón 274, Local 16 - Centro, de esta Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2019. 3) Designación de nuevas autoridades. 4) Actualización del valor de la cuota social.

3 días - N° 246304 - \$ 893,55 - 31/12/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA TABERNACULO DEL APOSENTO ALTO

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Febrero de 2020 a las 20 Hs. en la sede de la ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA TABERNACULO DEL APOSENTO ALTO, en calle Guido Buffo N° 145 B° Luis de Tejeda de la Ciudad de Saldán, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta. 2) Informe sobre la Resolución de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba del 20 de Setiembre de 2019, con propuestas para su remediación. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes a los periodo comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/12/2018.

3 días - N° 246332 - \$ 1230,90 - 31/12/2019 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNIÓN LAGUNENSE

LA LAGUNA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Enero de 2020, a las 20,30 horas en el local de la Mutual, sito en calle Corriente 409, de La Laguna, Depto. General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presi-

dente y secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término; 3) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Fijación de la cuota social. Gabriel Eduardo Cáceres – Presidente.

1 día - N° 246471 - \$ 586,45 - 30/12/2019 - BOE

COOP. INST. SEC. ADSCRIPTO GALA ORTIZ FERNANDEZ

PASCANAS

Por acta de C.D. de fecha 19/12, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 2020, a las 21 hs en la sede social cito en calle España n° 16, Pascanas. Para tratar el orden del día 1) designación de 2 socios para que suscriban el Acta 2) motivos por los cuales se realizo fuera de termino 3) tratamiento menorías, informes de C.R.C. y balances de los ejercicios económicos años 2012, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 246441 - \$ 5050 - 06/01/2020 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNIÓN LAGUNENSE

LA LAGUNA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de Enero de 2020, a las 10,30 horas en el local de la Mutual de Asociados del Club Atlético Unión Lagunense, sito en calle Corriente 409, de La Laguna, Depto. General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y consideración del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios de la Mutual; y del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con fondos provenientes de Ahorro de sus Asociados. Gabriel Eduardo Cáceres – Presidente.

1 día - N° 246473 - \$ 362,85 - 30/12/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Transf. Fondo de Comercio: por Esc N°82 de fecha 16/12/2019 Reg. 379; Omar Ernesto RODRIGUEZ, DNI 10.447.528 dom. Adolfo Berro N°

4.464 B° Artigas como tradens; y como Accipiens RODRIGUEZ Sergio Matías, DNI 27.550.829 Y RODRIGUEZ Martín Ignacio, por "CHACABUCO DENTAL" S.A.S C.U.T. 30716565064; Insc. a la MATRICULA No 21551-A, . el tradens vende cede y transfiere a favor del accipiens, el total del mobiliario y los bienes de cambio que se detallan en anexo, ubicados en calle Chacabuco N° 247 y 249 P.B. Precio: \$5.500.000: cancelado \$1.500.000, saldo dos (2) cuotas semestrales de \$2.000.000 c/u más 40% de intereses sobre saldo. Asume el accipiens únicamente toda deuda de origen comercial con Proveedores de Omar E. Rodríguez.-el accipiens declara que ha asumido el listado de personal con más su categoría y antigüedad; Por el presente se formaliza el traspaso - cesión de derechos y acciones- a los fines de la utilización sine die del nombre registrado de "Omar Dental"- se constituye un fondo de reparo a los fines de atender eventuales oposiciones: comisionado para atender oposiciones en el domicilio de Av. Caraffa 2207 de la ciudad de Córdoba al Dr. Godofredo Federico Lazcano Colodrero Matrícula Profesional 1-28142, dentro de los 30 días corridos a contar del último de publicación de edictos.-

5 días - N° 245466 - \$ 3783,75 - 30/12/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VALTER CEREALES S.A.

CRUZ ALTA

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y CANCELACIÓN DE MATRÍCULA

Por el presente se amplía edicto N° 242075 de fecha 06/12/2019 en el sentido de que por Acta N° 3 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2019 se designó como persona encargada de la conservación de los libros y demás documentos sociales, al Sr. Sr.Walter Daniel GATTI, DNI N° 22.258.953 y se ratificaron el Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria del 25/07/2019 y el Acta N° 2 de Asamblea General Extraordinaria del 25/11/2019.

1 día - N° 246210 - \$ 258,85 - 30/12/2019 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Holcim (Argentina) S.A. (la "Sociedad") comunica a los accionistas titulares del derecho de suscripción preferente y a los cesionarios de tales derechos que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea") y la reunión de Direc-

torio (el "Directorio") del 24 de junio de 2019 de la Sociedad y la autorización de oferta pública otorgada por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") con fecha 23 de octubre de 2019 bajo la Resolución N° RESFC-2019-20504-APN-DIR#CNV y la autorización del listado otorgada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") en ejercicio de las actividades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias de fecha 19 de diciembre de 2019, se les otorga los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de hasta 17.106.598 nuevas acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1, con derecho a un voto cada una y con derecho al cobro de dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales actualmente en circulación a la fecha de su emisión (las "Nuevas Acciones"), de acuerdo con los términos y condiciones que se indican en el prospecto de fecha 11 de diciembre de 2019 (el "Prospecto"), publicado en el Boletín Diario de la BCBA por cuenta y orden de BYMA con fecha 19 de diciembre de 2019 y conforme se dispone a continuación: 1. Sociedad: Holcim (Argentina) S.A., con domicilio en Humberto Primo N° 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, Piso 4°, de la Ciudad de Córdoba (X5000FAN), Provincia de Córdoba. 2. Período de Suscripción Preferente y de Acrecer: Las Nuevas Acciones se ofrecerán a los accionistas de la Sociedad para ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer en forma simultánea durante el período de 10 días corridos que comenzará y culminará en un Día Hábil Bursátil. El mismo tendrá lugar a partir del 6 de enero de 2020 y hasta el 15 de enero de 2020. 3. Precio de Suscripción: El Precio de Suscripción por acción es de \$ 98,50 correspondiente a la sumatoria del valor nominal por cada acción \$ 1, más una prima de emisión de \$ 97,50 por cada acción, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea y lo resuelto por el Directorio de la Sociedad. 4. Agente de suscripción: Los accionistas de la Sociedad podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, en el domicilio de la Caja de Valores S.A. ("CVSA"), sito en 25 de Mayo 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Los accionistas que tuvieran sus tenencias de acciones de la Sociedad dentro del régimen del sistema de depósito colectivo de CVSA, deberán ejercer los derechos de preferencia y de acrecer otorgando una instrucción a tal efecto al agente o la sociedad de bolsa que actúa como su depositante en CVSA mediante los procedimientos y documentos habituales de dicho depositante, quien, a su

vez, transmitirá el ejercicio a CVSA. 5. Derecho de preferencia y acreción: Las solicitudes de suscripción serán aceptadas en la proporción que corresponda a cada accionista que ejerza su derecho de suscripción preferente, teniendo en cuenta a tales fines el porcentaje que representan sus actuales acciones en el capital de la Sociedad. Si aún después de la adjudicación producida en el marco del ejercicio del derecho de suscripción preferente existiera un remanente que no se hubiera suscripto, tales Nuevas Acciones serán adjudicadas entre aquellos accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer durante el Período de Suscripción Preferente y de Acrecer. Esta adjudicación se realizará en forma proporcional al porcentaje equivalente a las Nuevas Acciones que cada accionista haya suscripto por ejercicio del derecho de suscripción preferente o, en una cantidad inferior, teniendo en consideración las Nuevas Acciones solicitadas por los accionistas en ejercicio de su derecho de acreción, sin considerar a aquellos accionistas que no hubieran solicitado Nuevas Acciones en dicha oportunidad. Si aún después de la adjudicación indicada en el párrafo precedente existiera un remanente, éste será adjudicado sólo entre aquellos accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, durante el Período de Suscripción Preferente y de Acrecer, por una cantidad mayor a la que se les hubiera adjudicado en la oportunidad indicada precedentemente, hasta completar el total solicitado por cada uno de dichos accionistas y siempre en la medida en que existan Nuevas Acciones disponibles. Esta adjudicación se realizará en forma proporcional al porcentaje equivalente a las Nuevas Acciones que cada accionista haya suscripto por ejercicio del derecho de suscripción preferente o, en una cantidad inferior, teniendo en consideración las Nuevas Acciones solicitadas por los accionistas en ejercicio de su derecho de acreción, sin considerar a aquellos accionistas que no hubieran solicitado Nuevas Acciones en dicha oportunidad ni a aquellos accionistas que, habiéndolas solicitado, hubieran recibido la cantidad solicitada. Si, luego de la adjudicación indicada en el párrafo precedente aún existieran Nuevas Acciones remanentes y manifestaciones de voluntad de acrecer por cantidades mayores sin satisfacer, se realizarán nuevas adjudicaciones, utilizándose al efecto el mismo criterio de proporcionalidad mencionado en el párrafo anterior, calculado en función de la adjudicación que haya precedido a cada una de ellas, según corresponda. El procedimiento anterior se aplicará tantas veces como sea necesarios hasta adjudicar la totalidad de las Nuevas acciones que fueran solicitadas por los accionistas, pudiendo, en tal sentido, suscribir la

totalidad de las Nuevas Acciones ofrecidas utilizando el criterio de proporcionalidad mencionado. El derecho de acrecer podrá ser ejercido únicamente por aquellos accionistas de la Sociedad que hayan suscripto Nuevas Acciones durante el Período de Suscripción Preferente y de Acrecer en ejercicio de sus derechos de suscripción preferente. 6. Integración: Las Nuevas Acciones que se adquieran en virtud del ejercicio de los derechos de preferencia serán integradas durante el Período de Suscripción Preferente y de Acrecer por la capitalización de los Aportes Irrevocables y en efectivo. El primer Día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer, la Sociedad publicará un aviso en el boletín diario de BCBA y en la Autopista de Información Financiera informando la cantidad de Nuevas Acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de suscripción preferente y de acrecer. Las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables y en efectivo, en las oficinas del CVSA, hasta el cuarto Día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer. Los accionistas que tuvieran sus tenencias de acciones de la Sociedad dentro del régimen del sistema de depósito colectivo de CVSA, si integrarán el Precio de Suscripción en efectivo, deberán efectuarlo a través de su agente o la sociedad de bolsa que actúa como su depositante en CVSA mediante los procedimientos y documentos habituales de dicho depositante. Los accionistas que tuvieran sus tenencias de acciones de la Sociedad fuera del sistema de depósito colectivo de CVSA, si integraran el Precio de Suscripción en efectivo, podrán efectuarlo a través de CVSA o directamente a la Sociedad. Si lo hicieran en forma directa, deberán informarlo por escrito a la Sociedad detallando la cantidad de Nuevas Acciones por la cual han ejercido sus derechos y el monto transferido y, una vez acreditados los fondos, la Sociedad deberá informar la integración por escrito a CVSA. Cuando los fondos provenientes de la integración del Precio de Suscripción en efectivo fueran recibidos por la Sociedad en moneda extranjera, la expresión en pesos de tales fondos será la resultante de considerar para la moneda recibida, el tipo de cambio comprador divisa al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina del Día Hábil Bursátil inmediatamente anterior a la de su recepción. Los accionistas que integren Nuevas Acciones mediante los Aportes Irrevocables deberán informarlo por escrito a la Sociedad detallando la cantidad de Nuevas Acciones por la cual han ejercido sus derechos de suscripción preferente y de acrecer e

identificado los Aportes Irrevocables con los cuales integran las Nuevas Acciones. Dicha integración con los Aportes Irrevocables deberá ser informada por la Sociedad por escrito a CVSA. CVSA solo recibirá las integraciones que se realicen mediante transferencia bancaria en Pesos. 7. Acciones a suscribir: Cada accionista de la Sociedad podrá suscribir una de las Nuevas Acciones por cada 20,5801819274645000 acciones de tenencia, o sea que cada accionista podrá suscribir 0,0485904353773223 Nuevas Acciones por cada acción de tenencia. A estos fines se ha considerado la totalidad del capital social actual de \$ 352.056.899. El cálculo es realizado únicamente a los efectos que cada accionista pueda analizar sus posibilidades de suscripción en base a sus tenencias. 8. Fecha de emisión: Las Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del derecho de suscripción preferente serán emitidas y acreditadas a última hora del último Día Hábil Bursátil del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer, todo ello siempre que las mismas hayan sido debidamente integradas. Las Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del derecho de acrecer serán emitidas y acreditadas a última hora del cuarto Día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer, todo ello siempre que las mismas hayan sido debidamente integradas. 9. Remanente: Si aún después de las adjudicaciones realizadas en virtud del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer existiera un remanente no adjudicado, el Directorio de la Sociedad se encuentra autorizado a cancelar el mismo. No se ha producido ninguna modificación adicional significativa en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los Estados Contables al 30 de septiembre de 2019, que no se encuentre informada en el Prospecto. Los términos en mayúscula no definidos en el presente tienen el significado otorgado a los mismos en el Prospecto. Las demás condiciones de esta suscripción se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad indicado en el punto 1 precedente o en la calle Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 9:00 a 18:00 horas y en las páginas web: www.cnv.gov.ar, www.bcba.sba.com.ar y www.holcim.com.ar.

3 días - N° 246292 - \$ 21062,40 - 31/12/2019 - BOE

SEITON S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: JUAN IGNACIO NOCE, DNI 37.133.738, soltero, argentino, de profesión Licenciado en Ad-

ministración de Empresas, nacido el 04/12/1992, domiciliado en calle Dr. Silvestre Remonda n° 227, 3° piso, departamento "C", ciudad de Córdoba; CONSTANZA NOCE, argentina, nacida el 29/03/1999, DNI 41.846.312, estudiante, soltera, domiciliada en calle Rincón n° 1954, planta baja "A", de la ciudad de Córdoba. Fecha del Instrumento de Constitución: 14/06/2018. Actas modificatorias de fechas 20/02/2019 y 04/12/2019 respectivamente. Denominación Social: SEITON S.R.L. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: 1) realización de obras públicas y privadas, construcciones de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de obras civiles, de inmuebles, obras viales, excavaciones y demoliciones, ampliación y refacción de edificios, casas y obras de todo tipo y con cualquier sistema constructivo, ya sean de carácter público o privado como también el proyecto y ejecución de obras de ingeniería, que comprende todo tipo de obras de infraestructura, y ejecución completa de obras viales de todo tipo, redes para la transmisión de energía eléctrica, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; 2) proyectar y/o ejecutar todo tipo de instalaciones industriales y de ingeniería especializada; 3) Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones. La realización de anteproyectos, realización y desarrollo de proyectos ejecutivos y direcciones y/o representaciones técnicas. b) Comerciales: exportación, importación, representaciones, compra, venta, y permuta de equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos para la construcción. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. Domicilio Social: Dr. Silvestre Remonda n° 227, piso 3, depart-

tamento "C", de la ciudad de Córdoba. Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000) Administración y Representación: CONSTANZA NOCE. Duración del cargo de Administración y Representación: Por tiempo indeterminado. Fiscalización: Las fiscalización de la administración social será ejercida por los socios o por terceros designados por unanimidad al efecto, quienes podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. Cierre de Ejercicio y Balance: 30 de junio de cada año. JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC. - Expte N° 7303722.

1 día - N° 246432 - \$ 2256,95 - 30/12/2019 - BOE

LOMA AZUL SRL

VILLA GENERAL BELGRANO

EDICTO AMPLIATORIO

Cesión de cuotas. Modificación de contrato. Designación gerente. EXPTE N° 8788676,. En el edicto publicado con fecha 10-12-2019 Aviso N° 243998 BOE se omitieron los datos de los cesionarios prescritos por el art. 10 inc. 1 de la LGS por lo que deberán rezar: 1) Señora ESTEFANÍA SCHIAVONI, DNI. 30.936.320, argentina, casada, nacida el 23-08-1984, de 35 años, de profesión comerciante, domiciliada en calle Manuel Paguagua N° 85, Villa Gral. Belgrano, Pcia. de Córdoba, República Argentina, y 2) Señor MAXIMILIANO DIAS DUARTE, DNI. 30.120.728, argentino, casado, nacido el 03-03-1983, de 36 años, de profesión ingeniero, domiciliado en Manuel Paguagua N° 85, Villa Gral. Belgrano, Pcia. de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 246475 - \$ 392,10 - 30/12/2019 - BOE

QUINTA SANTA ISABEL S.A.S

Constitución fecha 27/09/19. Socios: 1) JOSE ANTONIO NORES FIERRO, DNI 16410503, CUIT 20164105033, nac.24/09/63, casado, Argentino, Médico, dom. Montevideo 359, Cba., Dpto. Capital, Prov. de Cba., Arg., 2) CARLOS ALBERTO FERRARI, DNI 17154970, CUIT 20171549702, nac.04/03/65, casado, Argentino, Ingeniero, dom. Aconquija 3200, Parque Capital Sud, Cba, Dpto, Capital, Prov.Cba, Arg., 3) TOMAS FRANCISCO CAFFERATA, DNI 11557526, CUIT 20115575261, nac.14/01/55, casado, Argentino, Abogado, dom. Corro 142 6 A, Cba, Dpto.Capital, Prov. Cba, Arg. 4) JUAN PABLO ASTINI, DNI 28849600, CUIT 20288496006, nac. 01/01/81, casado, Argentino, Ingeniero, dom. Aconquija 3200, Cba, Dpto.Capi-

tal, de la Prov. Cba, Arg. 5) ELENA ISABEL NORES INDART, DNI 13372329, CUIT 27133723299, nac. 17/12/56, casada, Argentina, Ama De Casa, con dom. Aconquija 3200, Cba, Dpto.Capital, Prov.Cba, Arg., 6) MARCOS EUGENIO GATSCH, DNI 16904401, CUIT 20169044016, nac. 26/05/64, casado, Argentino, Lic. en Adm. de Empresas, dom. Aconquija 3200, Cba, Dpto Capital, Prov.Cba, Arg, 7) AGUSTINA ALLENDE, DNI 30660465, CUIT 27306604657, nac. 16/01/84, casada, Argentina, Contador, dom. Pje Los Algarrobos 199, Cba, Dpto Capital, Prov. Cba., Arg., 8) MARIA INES SHERRIFF, DNI 14476165, CUIT 27144761656, nac.22/06/60, casada, Argentina, Abogada, dom. Pasaje 37 351, Cba, Dpto. Capital, Prov.Cba, Arg., 9) ANDREA PAOLA CALIGARIS, DNI 23196578, CUIT 27231965780, nac. 27/03/73, casada, Argentina, Contador, dom. Malagueño 122, piso 1, Dpto. D, Cba, Dpto. Capital, de la Prov. Cba, Arg., 10) MARIA LAURA ROMANUTTI, DNI 16542112, CUIT 23165421124, nac. 02/12/63, soltera, Argentina, Comerciante, dom. Aconquija 3200, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba., Arg., 11) PEDRO JOSE NORES FRIAS, DNI 7987138, CUIT 23079871389, nac.29/12/45, casado, Argentino, Medico, dom.Aconquija 3200, Cba, Dpto. Capital, Prov.Cba, Arg., 12) MARIA VICTORIA NORES TONNELIER, DNI 22224945, CUIT 27222249452, nac.10/08/71, casado, Argentina, Profesional, dom. Aconquija 3200 Cba, Dpto. Capital, Prov.Cba, Arg., 13) MARIA INES MARTINEZ CRESPO, DNI 3800536, CUIT 27038005362, nac. 12/12/39, viuda, Argentina, Ama De Casa, dom. Aconquija 3200, Cba, Departamento Capital, de la Prov.de Cba, Arg, 14) LAURA NORES, DNI 12996243, CUIT 27129962432, nac. 29/07/58, casada, Argentina, Lic., dom. Aconquija 3200, Cba, Dpto Capital, Prov Cba, Arg, 15) MARCELA ALEJANDRA GILARDONI, DNI 18329364, CUIT 27183293643, nac.18/05/67, soltera, Argentina, Ing., dom. Los Gigantes 3031, Cba, Dpto. Capital, Prov.Cba, Arg, 16) MARIA MERCEDES NORES BODEREAU, DNI 3636890, CUIT 27036368905, nac. 07/03/38, viuda, Argentina, Jubilada, dom. Los Gigantes 3060, Cba, Dpto. Capital, Prov. de Cba, Arg, 17) FACUNDO JOSE NORES TONNELIER, DNI 22.796.984, CUIT 23227969849, nac.15/11/72, casado, Argentino, Lic. En Adm. De Empresas, dom. Aconquija 3200, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg, 18) FLORENCIA BERROTARAN, DNI 16905928, CUIT 23169059284, nac. 06/01/64, viuda, Argentina, Lic., dom. Los Pinos 90, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg., 19) JORGE ANTONIO NORES, DNI 23.196.122, CUIT 20231961225, nac.27/02/73, casado, Argentino, Ing. Agronomo, Nores Antonio 620, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg, 20) JOAQUIN NORES,

DNI 24280624, CUIT 20242806248, nac. 11/09/74, casado, Argentino, Abogado, dom. Aconquija 3200, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg, 21) JORGE ANTONIO NORES FRIAS, DNI 7970025, CUIT 20079700259, nac. 08/08/42, casado, Argentino, Abogado, dom. Aconquija 3200, barrio, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg. 22) CLAUDIO BONINO, DNI 17319613, CUIT 20173196130, nac.1 25/05/65, casado, Argentino, Lic, dom. Aconquija 3200, barrio Pque. Cba, Dpto Capital, Prov. Cba, Arg, 23) NICOLAS FERRER, DNI 17012397, CUIT 20170123973, nac. 20/01/64, casado, Argentino, Vendedor, dom. Bv.Chacabuco 710, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg, 24) SANTIAGO FERRER, DNI 8.000.502, CUIT 20080005025, nac. 07/07/48, casado, Argentino, Abogado, dom. Itzaingno 87, piso 4, dpto. 10, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg., 25) JULIO JORGE MATHIEU, DNI 7856305, CUIT 20078563053, nac. 11/09/49, casado, Argentino, Ing. Agronomo, dom. Aconquija 3200, Cba, Dpto. Capital, Prov. de Cba, Arg., 26) EDUARDO ALBERTO SANTA CRUZ, DNI 12241675, CUIT 20122416756, nac. el 05/02/56, casado, Argentino, Ing, dom. Los Gigantes 2909, de Cba, Dpto. Capital, Prov.Cba, Arg., 27) GABRIELA ISABEL BERROTARAN, DNI 16292357, CUIT 27162923574, nac. 21/09/62, casada, Argentina, Abogada, dom. Aconquija 3200, de Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg. 28) MARIA CECILIA ALLENDE, DNI 25343023, CUIT 27253430236, nac. 12/05/76 casada, Argentina, Lic. En Adm. De Empresas, dom. Pje Los Algarrobos Casa 3 199, de Cba, Dpto. Capital, Prov. de Cba, Arg, 29) MILAGROS NORES TONNELIER, DNI 29.256.112, CUIT 27292561127, nacido el 04/03/82, casada, Argentina, Lic., dom. Ibarbalz 1331, CBA, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg., 30) MERCEDES DE BRITO, DNI 29392415, CUIT 27293924150, nac. 17/02/82, casada, Argentina, Abogada, dom. Poeta Lugones 204, piso 3, Cba, Dpto. Capital, Prov.Cba., Arg, 31) RAFAEL IGNACIO BERROTARAN, DNI 18017281, CUIT 20180172816, nac. 31/08/66, casado, Argentino, Arquitecto, dom. Aconquija 3200 Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg., 32) FEDERICO FLORES NIETO, DNI 34.908.255, CUIT 20349082552, nac. 16/11/89, casado, Argentina, Ing, dom. Carlos Becú 3234, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg, 33) MATIAS LLABRES, DNI 17531336, CUIT 20175313363, nac. 22/02/66, casado, Argentino, Lic. dom. Los Algarrobos, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg., 34) ESTEBAN ENRIQUE ALLENDE, DNI 29.029.890, CUIT 20290298904, nac. 29/08/81, casado, Argentino, Ing. Agronomo, dom. Aconquija 3200, Cba., Dpto. Capital, Prov. Cordoba, Arg, 35) FRANCISCO JOSE NORES INDART, DNI 22036059, CUIT 20220360599, nac. 20/02/71, casado, Argentino,

Ing. Agronomo, dom. Aconquija 3200, Cba, Dpto. Capital, Prov. Córdoba, Argentina, 36) JOSE LUIS NORES ARRAMBIDE, DNI 11055300, CUIT 20110553006, nac. 23/02/54, casado, Argentina, Ing., dom. Aconquija 3200, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg, 37) MARIA PAULA NORES INDART, DNI 20.649.493, CUIT 27206494935, nac. 12/03/69, casada, Argentina, Profesora, dom. Pasaje Elena Indart, Cba., Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg., 38) RAUL EDUARDO CARRANZA, DNI 14624955, CUIT 20146249559, nac. 27/04/62, casado, Argentino, Abogado, dom. Calle Aconquija 3200, Cba., Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg, 39) EFRAIN JOSE AUGUSTINOY, DNI 7.856.789, CUIT 23078567899, nac. 27/10/49, divorciado, Argentino, Arquitecto, dom. Los Gigantes 3031, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg, 40) EMILIA LINA MARINO, DNI 6204189, CUIT 27062041892, nac. 13/05/50, soltera, Argentina, Ama De Casa, dom. Los Gigantes 3040, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg, 41) MAGDALENA ALLENDE, DNI 27174103, CUIT 27271741036, nac. el 20/03/79, casada, Argentina, Abogada, dom. Calle Aconquija 3200, Cba., Dpto. Capital, Prov. Cba, Arg. Denominación: QUINTA SANTA ISABEL SAS Sede social: Aconquija N° 3200, B° Quinta Santa Isabel, Cba, Dpto. Capital, Prov. Cba, Rep. Arg. Objeto Social: 1) La Organización y Gestión del Barrio Quinta Santa Isabel, a cuyos efectos percibirá de sus accionistas y de quienes tengan relación con los lotes que conformen el Barrio, los gastos y expensas comunes, ordinarios y/o extraordinarios que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, sin fines de lucro tanto para la sociedad ni sus socios; 2) La organización de los servicios propios del Barrio, ya sea de mantenimiento, conservación, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna, corte de pasto de cunetas, poda y mantenimiento de árboles ubicados en las partes comunes, recolección domiciliaria de residuos, contratación y control del servicio de vigilancia y en general cualquier otro servicio que resulte necesario para el adecuado funcionamiento del Barrio como conjunto; 3) Proponer iniciativas y ejecutar, gestionar o convenir la realización de trabajos y obras que juzgue necesarios para sus fines en el Barrio, o con efectos en el mismo; 4) Incorporar a las personas físicas o jurídicas que sean propietarios, condóminos, usufructuarios, locatarios, comodatarios de uno o más predios ubicados en el Barrio, beneficiarios y usuarios de los servicios pertenecientes al Barrio, quienes no reuniendo las calidades de socios asuman las obligaciones estatutarias y sean aceptados por la SAS, abonando la parte proporcional de los gastos y expensas comunes ordinarias y/o extraordinarias que se generen; 5) Representar y defender

los intereses de cada uno de los socios u obligados en cuanto concierne a los propósitos y funciones del objeto de su constitución, incluso en presentaciones administrativas o judiciales.. Duración: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital Social- suscripción-integración: El capital social es de \$32800, representado por 41 acciones, de \$800 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Cada socio suscribe la cantidad de 1 acción por el total de \$800. Administración y representación: estará a cargo 1) del Sr. José Antonio Nores Fierro, en el carácter de Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada, y 2) Carlos Alberto Ferrari en el carácter e administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 246464 - \$ 6046,45 - 30/12/2019 - BOE

SALTA LA LIEBRE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 7 – del 06/8/2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Matías Luis Lucchesi, DNI N° 28.427.919 y Directora Suplente: Giselle Lucchesi, DNI N° 26.015.105.

1 día - N° 246465 - \$ 175 - 30/12/2019 - BOE

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DEL DESARROLLO INTEGRAL S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/05/2019, se resolvió por unanimidad modificar la sede social, estableciendo su nuevo domicilio legal en calle Santa Fe N° 1278 de la ciudad de Villa Maria, Provincia de Córdoba. Asimismo se ratifica la asamblea del 23/11/2016.

1 día - N° 246489 - \$ 175 - 30/12/2019 - BOE

COMBUSTIBLES QUILPO S.A.

MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL AUMENTO CAPITAL

Por resolución de Asamblea Extraordinaria N° 19 del 5 de Noviembre de 2019 se Modificó el Objeto Social con la incorporación de Explotación de Playas de Estacionamientos y/o Parking para Automotores y el Título Segundo, Objeto de la Sociedad, Artículo Tercero del Estatuto Social queda redactado de la siguiente forma: Artículo

Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros asociada a estos, bajo cualquier forma o figura, dentro o fuera del País, 1) Explotación de Estaciones de Servicios mediante la comercialización de combustible líquidos, gas natural comprimido y lubricantes; explotación de locales de expendio de comidas, bebidas, quiosco de golosinas, de revistas y mini mercados, Administración o explotación de Moteles; lavaderos, lubricentros; gomerías; realizar servicios técnicos mecánicos; vender repuestos y accesorios para el automotor y cualquier otro negocio anexo y vinculado con la explotación de una Estación de Servicios. 2) Explotación de Playas de Estacionamiento y/o Parking para automotores, ya sean propias o arrendadas. También podrá realizar accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante el desarrollo, exportación, importación comercialización de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaborados y a elaborar, sistemas y medios informáticos, hard y soft ware informáticos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante el desarrollo, fabricación, comercialización y distribución de materiales para el abastecimiento de estaciones de servicio, lavaderos automáticos y servicompras. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo otro tipo de préstamos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el País o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad). f) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios a empresas o particulares). g) Construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, privadas, comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales relacionadas con estaciones de servicio. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. A estos fines podrá, contratar, participar en licitaciones y concurso públicos o privados, contratando con entes privados o públicos, internacionales, nacionales provinciales o municipales, asociaciones civiles, mutuales o cooperativas y realizar todo tipo de operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionado con su objeto social, para lo cual tiene la más amplias facultades, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato social. Se Aumentó del Capital Social a la suma de Pesos Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos (\$ 7.454.500,00) y el Título Tercero, Capital-Acciones, Artículo Cuarto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos (\$ 7.454.500,00) representado por setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco (74.545) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una de la clase "A" con derecho a un (1) votos por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188° de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

1 día - N° 246516 - \$ 5240,55 - 30/12/2019 - BOE

ALBOCAMPO SA

OLIVA

DESIGNACIÓN DIRECTORIO

Asamblea General Ordinaria del 29/04/2019, se designó para integrar el Directorio de la Sociedad, con mandato por un ejercicio y con los sig. cargos, distribuidos por Acta de Directorio N° 98 del 30/04/2019: a) Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12497427, b) Vicepresidente: Marta Virginia Boggan, DNI 13080343 c) Director Suplente: Andrés Campodónico, DNI 33881382.

2 días - N° 246343 - \$ 350 - 30/12/2019 - BOE

INDUFILT S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y MODIFICACION DE AUTORIDADES

Por acta de reunión de socios N° 7 del día 10/12/2019, la sociedad denominada "INDUFILT S.A.S.", Cuit 33-71648756-9, resuelve por unanimidad la modificación de Sede Social quedando designada la misma en Calle General Paz 1148 de la ciudad de Arroyito, Departamento San

Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En misma acta se resolvió aceptar la renuncia del Administrador titular Sr. Carlos Omar Suarez D.N.I. N° 23.727.869, y designar administrador titular al Sr. DANIEL ALBERTO LOPEZ D.N.I. N° 25.115.976, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Calle General Paz 1148 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y administrador Suplente al Sr. CARLOS MAURO FERREYRA D.N.I. N° 30.878.580, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Calle General Paz 1146 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece que la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr DANIEL ALBERTO LOPEZ D.N.I. N° 25.115.976, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 246420 - \$ 773 - 30/12/2019 - BOE

LA YERRA SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2019, se dispuso designar por el término de un ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Oscar Mauricio Torassa D.N.I. 30.846.196; Vicepresidente: Oscar Bartolo Lorenzo Torassa D.N.I. 6.437.262; y Directora Suplente: Silvia Beatriz Torassa, D.N.I. 17.099.964.

1 día - N° 246484 - \$ 175 - 30/12/2019 - BOE

BARTOMAR S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 18/12/2019, se resolvió: i) aceptar el aporte en efectivo por un total de \$ 2.682 y el aporte en especie de bienes registrables y no registrables por un total de \$ 31.417.318 del Socio Victor Hugo Brunetti; ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 31.420.000, es decir, de \$ 1.580.000 a \$ 33.000.000; iii) emitir 31.420 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B, de MIL PESOS valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción; iv) dejar constancia que el aumento de capital se encuentra suscrito y totalmente integrado por el socio Victor Hugo Brunetti; reformar el artículo quinto del Estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: el Capital Social es de pesos treinta y tres millones (\$ 33.000.000,00), representado por

treinta y tres mil (33.000) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27349." Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 18/12/2019.

1 día - N° 246469 - \$ 1537,50 - 30/12/2019 - BOE

MAR & BAR S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 19/12/2019, se resolvió: i) aceptar el aporte en efectivo por un total de \$ 3.404 y el aporte en especie de bienes registrables y no registrables por un total de \$ 24.876.596 del Socio Walter Rubén Brunetti; ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 24.880.000, es decir, de \$ 1.120.000 a \$ 26.000.000; iii) emitir 24.880 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B, de MIL PESOS valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción; iv) dejar constancia que el aumento de capital se encuentra suscrito y totalmente integrado por el socio Walter Rubén Brunetti; reformar el artículo quinto del Estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: el Capital Social es de pesos veintiséis millones (\$ 26.000.000,00), representado por veintiséis mil (26.000) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27349." Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 19/12/2019.

1 día - N° 246470 - \$ 1531,25 - 30/12/2019 - BOE

GESPRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de mayo de 2019 los socios de GESPRO S.A. ratificaron la Asamblea Ordinaria- Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2017, en especial donde se dispuso el cambio de domicilio social, modificándose en consecuencia el Art. 2 de los Estatutos Sociales, en los términos que se expresa a continuación: "ARTICULO SEGUNDO: Domicilio. La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de La Calera, Pcia. de Córdoba, República Argentina. El Directorio puede resolver la instalación de agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero". Asimismo

y conforme se publicó en Edicto N° 173884 de fecha 27-09-2018 por Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2017, se fija la sede en social en Local 8- PH N°8 que se ubica en la Planta Alta del Complejo Comercial NODO sito sobre calle Republica Argentina s/n, intersección con la Ruta E55, de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 246572 - \$ 1167,25 - 30/12/2019 - BOE

SAGLIONE S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 24/01/2019 se resolvió la elección del Sr. Nelson Domingo Saglione, D.N.I. 6.433.973, como Director Titular Presidente; Adriana Del Carmen Saglione, D.N.I. 22.423.487, como Vicepresidente; Eduardo José Saglione, D.N.I. 21.401.994, como Secretario; y Magdalena Ursula Vietto de Saglione, D.N.I. 5.306.956, como Director Suplente.

1 día - N° 246184 - \$ 175,65 - 30/12/2019 - BOE

DALEKSA S.A.

Por reunión de socios de fecha 06/12/2019 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad, se nombró como liquidador al Sr. Lucas Dauria DNI 24173155 quien será además el custodio de los libros societarios que se encuentran en formato digital por el plazo indicado por la ley a través de la plataforma digital CIDI bajo la cuit 20-24173155-4.

1 día - N° 246317 - \$ 452,50 - 30/12/2019 - BOE

IMACOR S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2019. Socios: 1) EDUARDO ALEJANDRO MASSERA, D.N.I. N°16336562, CUIT/CUIL N° 20163365627, nacido el día 21/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Alborada, torre/local UF 531, barrio Country Campo Chico, de la ciudad de Matheu, Departamento Escobar, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) MARCELO ADRIAN TARANTINO, D.N.I. N°25609909, CUIT/CUIL N° 20256099099, nacido el día 02/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Mza 24 Lote 3, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina Denominación: IMACOR S.A.S. Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 421, piso 3, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, construcción, instalación, reparación y mantenimiento de: 1) Equipos purificadores de agua; 2) Piletas para tratamientos de efluentes; 3) Aireadores de agua; 4) Trabajos complementarios respecto a los puntos 1) a 3). B) Gestión para la habilitación de los trabajos descriptos en el punto "A" C) Gestión Ambiental, asesoramiento, relevamientos, análisis, estudio e implementación de sistemas enumerados en el punto "A" D) Comercialización, importación y exportación de lo descripto en el punto "A" E) Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos orgánicos e inorgánicos. F) Tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos. G) Tratamiento y disposición de todo tipo de residuos y el reciclado, reúso y recuperación de todo tipo de materiales y residuos; a) La obtención y venta de combustibles alternativos, generación de energías renovables y actividades de compostaje; b) Tratamiento, aprovechamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, industriales de cualquier naturaleza, agrícolas, ganaderos, forestales, minerales, así como otros residuos que por sus técnicas de gestión son asimilables a los anteriores. H) Reciclaje y Almacenaje de Materias Plásticas. Las actividades no son limitativas pudiendo realizar otras no previstas pero que tengan relación directa con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO ALEJANDRO MASSERA, suscribe la cantidad de 1250 acciones. 2) MARCELO ADRIAN TARANTINO, suscribe la cantidad de 1250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO ADRIAN TARANTINO, D.N.I. N°25609909 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO ALEJANDRO MASSERA, D.N.I. N°16336562 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ADRIAN TARANTINO, D.N.I. N°25609909. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246827 - s/c - 30/12/2019 - BOE

LGL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta 07 de asamblea ordinaria del 30.10.2016 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Federico Luhnig, DNI 22.013.310, CUIT 23-22013910-9 y Directora Suplente: Clarisa Angela Luhnig, DNI 23.198.235, CUIT 27-23198235-9, ambos con domicilio especial en sede social y por el período de tres ejercicios.

1 día - N° 246750 - \$ 447,50 - 30/12/2019 - BOE

AGROPECUARIA LAS AVERIAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

LA PARA

Por Asamblea general extraordinaria con fecha 08/11/2019 el Socio Marcos Gastón Baldo DNI 27397.008 suscribe el aumento del Capital Social por un Millón de pesos (\$1.000.000) quedando modificado en el Estatuto Constitutivo el Artículo 5: El capital social es de pesos un Millón Cien Mil (\$1.100.000), representado por once Mil (11000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27349. A demás se resolvió el cambio de fecha de cierre del ejercicio al 31/07 de cada año modificándose el Artículo 11: el ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conformes a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Dichos cambios se aprobaron de forma unánime según Acta n° 3.

1 día - N° 246534 - \$ 1251,25 - 30/12/2019 - BOE

DESOL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta 11 de asamblea ordinaria del 30.8.2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Federico Luhnig, DNI 22.013.310, CUIT 23-22013910-9 y Directora Suplente: Clarisa Angela Luhnig, DNI 23.198.235, CUIT 27-23198235-9, ambos con

domicilio especial en sede social y por el período de tres ejercicios.

1 día - N° 246709 - \$ 448,75 - 30/12/2019 - BOE

VIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta 14 de asamblea ordinaria del 28.6.2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Federico Luhnig, DNI 22.013.310, CUIT 23-22013910-9 y Directora Suplente: Clarisa Angela Luhnig, DNI 23.198.235, CUIT 27-23198235-9, ambos con domicilio especial en sede social y por el período de tres ejercicios.

1 día - N° 246711 - \$ 471,25 - 30/12/2019 - BOE

VIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

SEDE SOCIAL

Por acta N° 27 de reunión de directorio de fecha 13.6.2019 se resolvió fijar la sede social en Bv. Del Bicentenario de la Independencia N° 35, piso 1°, Oficina "1" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 246714 - \$ 341,25 - 30/12/2019 - BOE

ASTORIAS S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2019. Socios: 1) CARLOS GOMEZ, D.N.I. N°42184913, CUIT/CUIL N° 20421849138, nacido el día 05/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 101, barrio Estancia La Negrita, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENZO DARIO GOMEZ, D.N.I. N°23181096, CUIT/CUIL N° 20231810960, nacido el día 08/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roma 106, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VANINA RICCETTI, D.N.I. N°23835293, CUIT/CUIL N° 27238352938, nacido el día 11/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 101, barrio Estancia La Negrita, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASTORIAS S.A.S.Sede: Calle Independencia 379, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GOMEZ, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) ENZO DARIO GOMEZ, suscribe la cantidad de 48 acciones. 3) VANINA RICCETTI, suscribe la cantidad de 48 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS GOMEZ, D.N.I. N°42184913 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENZO DARIO GOMEZ, D.N.I. N°23181096 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GOMEZ, D.N.I. N°42184913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246772 - s/c - 30/12/2019 - BOE

BUYINS S.A.

SEDE SOCIAL

Por acta N° 08 de reunión de directorio de fecha 07.10.2019 se resolvió fijar la sede social en Bv. Del Bicentenario de la Independencia N° 35, piso 1°, Oficina "3" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 246744 - \$ 321,25 - 30/12/2019 - BOE

GLL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta 09 de asamblea ordinaria del 28.6.2018 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Federico Luhnig, DNI 22.013.310,

CUIT 23-22013910-9 y Directora Suplente: Clarisa Angela Luhnning, DNI 23.198.235, CUIT 27-23198235-9, ambos con domicilio especial en sede social y por el período de tres ejercicios.

1 día - N° 246751 - \$ 446,25 - 30/12/2019 - BOE

LGL S.A.

SEDE SOCIAL

Por acta N° 12 de reunión de directorio de fecha 29.9.2019 se resolvió fijar la sede social en Bv. Del Bicentenario de la Independencia N° 35, piso 1º, Oficina "1" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 246753 - \$ 316,25 - 30/12/2019 - BOE

COMPRES DIRECTO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta 07 de asamblea ordinaria del 28.12.2018 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Federico Luhnning, DNI 22.013.310, CUIT 23-22013910-9 y Directora Suplente: Clarisa Angela Luhnning, DNI 23.198.235, CUIT 27-23198235-9, ambos con domicilio especial en sede social y por el período de tres ejercicios.

1 día - N° 246755 - \$ 461,25 - 30/12/2019 - BOE

EVA MOYANO S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

EDICTO AMPLIATORIO del número 245441 de fecha 20/12/2019 de la sociedad "EVA MOYANO S.R.L." donde se olvidó mencionar en el punto ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, lo siguiente: "con una duración en su cargo de tres (3) ejercicios." Juzg. 1º Inst. Civil y Comercial, 7º Nom. Con. Soc. 4º Sec. Córdoba.

1 día - N° 246811 - \$ 427,50 - 30/12/2019 - BOE

YARQUY S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2019. Socios: 1) FERNANDA GRACIELA FARRANDO, D.N.I. N°23490427, CUIT/CUIL N° 27234904278, nacido el día 03/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo Norte 613, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: YARQUY S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo Norte 613, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (33750) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDA GRACIELA FARRANDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDA GRACIELA FARRANDO, D.N.I. N°23490427 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRISELDA VERONICA PARRA, D.N.I. N°25175856 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDA GRACIELA FARRANDO, D.N.I. N°23490427. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 246785 - s/c - 30/12/2019 - BOE

AUQUI S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2019. Socios: 1) PABLO EDUARDO GIVOGRI, D.N.I. N°35580041, CUIT/CUIL N° 20355800416, nacido el día 10/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelino Tissera 4853, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AUQUI S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 915, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EDUARDO GIVOGRI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO EDUARDO GIVOGRI, D.N.I. N°35580041 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS FEDERICO GIVOGRI, D.N.I. N°39302351 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO EDUARDO GIVOGRI, D.N.I. N°35580041. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 246786 - s/c - 30/12/2019 - BOE

MARDEL S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2019. Socios: 1) LUIS ALBERTO FRANCISCA, D.N.I. N°11050548, CUIT/CUIL N° 20110505486, nacido el día 12/01/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agusti Jose Wenceslao 7433, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARDEL S.A.S. Sede: Calle Agusti Jose Wenceslao 7433, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO FRANCISCA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALBERTO FRANCISCA, D.N.I. N°11050548 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS FRANCISCA, D.N.I. N°32787418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO FRANCISCA, D.N.I. N°11050548. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246812 - s/c - 30/12/2019 - BOE

ALBORADA DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/12/2019. Socios: 1) SILVINA ELISET AGAZZI, D.N.I. N°24242843, CUIT/CUIL N° 27242428434, nacido el día 22/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Balcarce 398, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) MILVA ELIZABETH AGAZZI, D.N.I. N°23390928, CUIT/CUIL N° 27233909284, nacido el día 08/09/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Belgica 402, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina 3) ILIANA JUDITH AGAZZI, D.N.I. N°25870700, CUIT/CUIL N° 27258707007, nacido el día 19/08/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle General Paz 1585, barrio Xxx, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: ALBORADA DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 365, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA ELISET AGAZZI, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) MILVA ELIZABETH AGAZZI, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 3) ILIANA JUDITH AGAZZI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVINA ELISET AGAZZI, D.N.I. N°24242843 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ILIANA JUDITH AGAZZI, D.N.I. N°25870700 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MILVA ELIZABETH AGAZZI, D.N.I. N°23390928. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246813 - s/c - 30/12/2019 - BOE

NACIONES UNIDAS S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2019. Socios: 1) DIEGO EZEQUIEL ALLENDE, D.N.I. N°32494542, CUIT/CUIL N° 20324945424, nacido el día 03/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 1446, piso 5, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NACIONES UNIDAS S.A.S. Sede: Calle Naciones Unidas 597, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO EZEQUIEL ALLENDE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO EZEQUIEL ALLENDE, D.N.I. N°32494542 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR RAUL ALLENDE, D.N.I. N°16501874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO EZEQUIEL ALLENDE, D.N.I. N°32494542. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246814 - s/c - 30/12/2019 - BOE

QUESADA SAEZ R&S S.A.S.

Constitución de fecha 26/12/2019. Socios: 1) MARCOS RAUL PUIG UBIOS, D.N.I. N°22795641, CUIT/CUIL N° 20227956411, nacido el día 25/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martín 2695, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO LEONARDO QUESADA, D.N.I. N°22632729, CUIT/CUIL N° 20226327291, nacido el día 18/08/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendez Gervasio 2516, barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: QUESADA SAEZ R&S S.A.S. Sede: Calle Mendez Gervasio 2516, barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS RAUL PUIG UBIOS, suscribe la cantidad de 17 acciones. 2) PABLO LEONARDO QUESADA, suscribe la cantidad de 323 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO LEONARDO QUESADA, D.N.I. N°22632729 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS RAUL PUIG UBIOS, D.N.I. N°22795641 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO LEONARDO QUESADA, D.N.I. N°22632729. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246815 - s/c - 30/12/2019 - BOE

AGRICOLA HERMANOS S.A.

Constitución de fecha 16/12/2019. Socios: 1) DIEGO HECTOR PUSSETTO, D.N.I. N°25207541, CUIT/CUIL N° 20252075411, nacido el día 24/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle 20 De Septiembre 463, barrio -, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VANINA BIBIANA VERRA, D.N.I. N°27540636, CUIT/CUIL N° 27275406363, nacido el día 15/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Zona Rural, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRICOLA HERMANOS S.A. Sede: Calle 20 De Septiembre 463, barrio -, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la compra-venta, acopio, exportación e importación, representación, comisiones y mandatos, consignaciones, envase, distribución, elaboración, producción, transformación, y comercialización de productos, subproductos y derivados de la actividad agropecuaria. Procesado de granos. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) INMOBILIARIA: Mediante la compra-venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) TRANSPORTE: Mediante la explotación del servicio de transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) FINANCIERAS: Mediante la realización toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá la sociedad actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO HECTOR PUSSETTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) VANINA BIBIANA VERRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DIEGO HECTOR PUSSETTO, D.N.I. N°25207541 2) Director Suplente: VANINA BI-

BIANA VERRA, D.N.I. N°27540636. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 246823 - s/c - 30/12/2019 - BOE

BUYINS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta 05 de asamblea ordinaria del 22.1.2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Federico Luhning, DNI 22.013.310, CUIT 23-22013910-9 y Directora Suplente: Clarisa Angela Luhning, DNI 23.198.235, CUIT 27-23198235-9, ambos con domicilio especial en sede social y por el período de tres ejercicios.

1 día - N° 246743 - \$ 450 - 30/12/2019 - BOE

ZARACOR S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2019. Socios: 1) MARIANA MACHADO, D.N.I. N°27172600, CUIT/CUIL N° 27271726002, nacido el día 09/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Lanza Jose Miguel 3784, barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZARACOR S.A.S. Sede: Calle Jujuy 71, piso PB, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA MACHADO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANA MACHADO, D.N.I. N°27172600 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO SEBASTIAN COLANTONIO, D.N.I. N°26572835 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA MACHADO, D.N.I. N°27172600. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 246835 - s/c - 30/12/2019 - BOE

LAS NIETAS S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2019. Socios: 1) SEGUNDO ABELLO, D.N.I. N°6647650, CUIT/CUIL N° 20066476503, nacido el día 24/04/1942, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Mistral Gabriela 347, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AMALIA MARIA TERESA ALBERTO, D.N.I. N°5273110, CUIT/CUIL N° 27052731106, nacido el día 10/09/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Mistral Gabriela 347, barrio Norte, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SILVIA ABELLO, D.N.I. N°24585563, CUIT/CUIL N° 27245855635, nacido el día 03/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Martelli Francisco 203, barrio Norte, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAS NIETAS S.A.S. Sede: Calle Mistral Gabriela 347, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEGUNDO ABELLO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) AMALIA MARIA TERESA ALBERTO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) SILVIA ABELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEGUNDO ABELLO, D.N.I. N°6647650 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA ABELLO, D.N.I. N°24585563 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEGUNDO ABELLO, D.N.I. N°6647650. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 246836 - s/c - 30/12/2019 - BOE

IMPERIO SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 27/12/2019. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO GUTIERREZ, D.N.I. N°21754746, CUIT/CUIL N° 20217547467, nacido el día 20/08/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peatonal C 22, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALFREDO NICOLAS ALEGRE, D.N.I. N°27920822, CUIT/CUIL N° 20279208227, nacido el día 21/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calazans 62, piso 3, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IMPERIO SALUD S.A.S. Sede: Calle Peatonal C 22, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Creación, contratación, organización, explotación, desarrollo y funcionamiento de red de prestaciones

médicas nacionales; b) Gerenciar, comercializar, desarrollo, prestación y contratación de servicios médicos asistenciales para obras sociales de acuerdo a reglamentación de la superintendencia de servicios de salud c) Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencias, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación de pacientes, propios y/o de obras sociales; incluyendo prácticas terapéuticas de todo tipo, estudios, análisis y exámenes, servicios conexos, complementarios y accesorios a los antes citados; d) La sociedad podrá operar en: servicio integral de medicina laboral y legal, internación domiciliaria, enfermería, cuidados paliativos, emergencias médicas, atención de primeros auxilios, realizar traslados en atención de salud de pacientes con patologías agudas o crónicas de obras sociales, empresas privadas o particulares, el que será realizado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales y cualquier otro tipo de unidades móviles dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes; e) Producción, contratación y comercialización de servicios de salud escalar, medicina deportiva, prevención, recuperación, rehabilitación y conservación de la salud humana y la asistencia social de las personas consideradas individualmente y/o como integrantes de grupos familiares y/o comunitarios; f) Crear, organizar, explotar o administrar sanatorios, clínicas, centros de estudios e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social; g) Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o, auxiliar. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisado por el director técnico médico; h) podrá importar, exportar, dar o recibir en comisión, consignar, prestar, transportar, distribuir y locar equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias prima, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médicos-hospitalarios u odontológicos; i) Inmobiliaria: a través de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; j) Realizar actividades financieras o de empréstito con dinero propio, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran autorización particular del Banco Central de República Argentina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas

por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ALFREDO NICOLAS ALEGRE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO GUTIERREZ, D.N.I. N°21754746 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO NICOLAS ALEGRE, D.N.I. N°27920822 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALEJANDRO GUTIERREZ, D.N.I. N°21754746. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 246839 - s/c - 30/12/2019 - BOE

TRINIDAD DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2019. Socios: 1) MARTIN ESTEBAN PEREZ ARAOZ, D.N.I. N°16229228, CUIT/CUIL N° 20162292286, nacido el día 26/08/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Ohiggins 5390, manzana 10, lote 9, barrio Fortin del Pozo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRIAM LOLA TAIER, D.N.I. N°16905501, CUIT/CUIL N° 27169055012, nacido el día 21/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje 37 351, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRINIDAD DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S. Sede: Calle Independencia 432, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ESTEBAN PEREZ ARAOZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MIRIAM LOLA TAIER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ESTEBAN PEREZ ARAOZ, D.N.I. N°16229228 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRIAM LOLA TAIER, D.N.I. N°16905501 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ESTEBAN PEREZ ARAOZ, D.N.I. N°16229228. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246845 - s/c - 30/12/2019 - BOE

LNPK S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2019. Socios: 1) SILVIA KARINA FARES, D.N.I. N°23194171, CUIT/ CUIL N° 27231941717, nacido el día 06/01/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 22, lote 7, barrio Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RODOLFO NAHUEL VILLAGRA, D.N.I. N°32541646, CUIT/ CUIL N° 20325416468, nacido el día 12/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Jose Echenique 2035, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PABLO GABRIEL GONZALEZ, D.N.I. N°32458476, CUIT/ CUIL N° 20324584766, nacido el día 27/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida Soldado Ramon Cabrera 6950, barrio Nuevo Boulevard, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARIA LAURA ALEXOPOULOS, D.N.I. N°308998806, CUIT/

CUIL N° 27308998806, nacido el día 23/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Jose Echenique 2035, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LNPK S.A.S. Sede: Calle Jose Echenique 2035, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios para empresas, profesionales, freelancers y emprendedores, mediante servicios de cesión de espacios físicos dentro de una mayor superficie, oficinas virtuales, secretariado online, servicios de gestión presenciales, gestión de centros de negocio; 2) Producción, organización, explotación y auspicios de eventos varios; 3) Organización y dictado de talleres, workshops, presentaciones, meetings, cursos y capacitaciones en general; 4) Dirección y planeamiento de proyectos de trabajo; 5) Operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles rurales o urbanos y bienes sometidos o a someter al régimen de propiedad horizontal; 6) Operaciones financieras en general; realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de acciones, títulos u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; 7) Establecimiento de sucursales, agencias y similares. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Importación y exportación de bienes

y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA KARINA FARES, suscribe la cantidad de 11250 acciones. 2) RODOLFO NAHUEL VILLAGRA, suscribe la cantidad de 5625 acciones. 3) PABLO GABRIEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 5625 acciones. 4) MARIA LAURA ALEXOPOULOS, suscribe la cantidad de 11250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LAURA ALEXOPOULOS, D.N.I. N°30899880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO NAHUEL VILLAGRA, D.N.I. N°32541646 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA ALEXOPOULOS, D.N.I. N°30899880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246848 - s/c - 30/12/2019 - BOE

FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES "BRIG. SAN MARTÍN" S.A. (FADEA)

REFORMA DE ESTATUTO.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 59 de fecha 28 de octubre de 2019 se modificaron los artículos Octavo y del Estatuto Social de Fábrica Argentina de Aviones "Brig. San Martín" S.A., quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros titulares, designados por el Ministerio de Defensa. Para la designación de los miembros del Directorio, el MINISTERIO DE DEFENSA deberá tener en consideración la formación académica

y experiencia profesional de los candidatos, en tal sentido será necesario para ocupar dicha vacante que los candidatos posean título de grado, preferentemente vinculado al sector aeronáutico o a la gestión empresarial o industrial, y 5 años como mínimo de experiencia comprobable en cargos ejecutivos o directivos en empresas/ instituciones del sector público o privado. Asimismo, la Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que, en caso existir de un impedimento permanente o transitorio de un Director Titular para desempeñarse en su cargo, se incorporarán al Directorio por el orden de su designación sin necesidad de convocar una nueva Asamblea a tal efecto. Los Directores permanecerán en su cargo por el término de tres (3) ejercicios sociales. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración debiendo ajustarse a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 y sus modificatorias y en la demás normativa aplicable vigente. Los miembros del Directorio presentarán, además de las declaraciones juradas anuales, manifestaciones de conflictos de interés también anuales, los que seguirán los criterios elaborados a tal efecto por la Oficina Anticorrupción. Los miembros del Directorio rendirán cuentas a los accionistas según el cumplimiento de metas anuales definidos en el Plan Estratégico de la empresa. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes presentes en forma física o comunicados entre sí a través de otros medios de transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y resolverá por el voto favorable de la mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplantaré al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La gestión de los negocios ordinarios de la sociedad podrá estar a cargo de un COMITÉ EJECUTIVO conforme los términos del artículo 269 de la Ley 19.550, conformado por tres miembros dos de los cuales serán el Presidente y el Vicepresidente del Direc-

torio y el tercero un Director Titular designado por el Directorio, quienes permanecerán en sus funciones mientras duren sus mandatos o hasta que el directorio elija reemplazarlos. El Directorio está facultado para designar y reemplazar en caso de producirse una vacante al Director Titular que integrará el Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo sesionará cuando lo considere necesario y resolverá por mayoría simple de sus miembros y sus resoluciones deberán ser registradas en un Libro de Actas"; "ARTÍCULO NOVENO: La Asamblea Ordinaria designará una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes. Estos últimos podrán actuar en el orden de su elección y reemplazarán a los titulares en caso de impedimentos transitorios o permanentes, sin necesidad de convocar una nueva Asamblea a tal efecto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios sociales y podrán ser reelectos indefinidamente, no obstante permanecerán a sus funciones hasta ser reemplazados, siendo sus atribuciones y deberes los que determine la legislación en vigor. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes. La designación de los Síndicos por la Asamblea deberá notificárseles si no estuviesen presentes en el acto de su elección. En este último caso, su concurrencia a reuniones del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora implicará aceptación del cargo. En la primera reunión de la Comisión se elegirá Presidente para coordinar tareas y dirigir debates. Las reuniones se llevarán a cabo por lo menos una vez cada tres (3) meses y tan frecuentemente como lo requiera la buena gestión de la fiscalización. Las reuniones se efectuarán a requerimiento de cualquiera de los miembros titulares o en ejercicio o del Directorio de la Sociedad. El quórum mínimo para constituirse válidamente será el de dos de sus miembros y las decisiones se adoptarán por la mayoría absoluta de votos presentes, no rigiendo el voto de desempate a favor del Presidente y sin perjuicio de las reservas que pudiera fundar el disidente. Cualquiera de los integrantes de la Comisión podrá realizar los actos que la misma disponga ante la Sociedad y/o ante quienes corresponda, sin perjuicio de los derechos que asistan a los demás integrantes del cuerpo. Todas las resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se asentarán en un libro de actas que serán correlativas y firmadas por los concurrentes, dejándose constancia de la disidencia que hubiere. Dicho Libro de Actas será depositado en el domicilio legal de la Sociedad y cada integrante podrá solicitar copia certificada de las reuniones asentadas en el mismo, expedidas por uno cualquiera de sus integrantes.

La Comisión Fiscalizadora será remunerada en la forma que determine la Asamblea de Accionistas"

1 día - N° 246029 - \$ 4061,35 - 30/12/2019 - BOE

FUNDACION

LAURA CRISTINA AMBROSIO BATTISTEL

A los miembros de la Fundación: La Honorable Comisión Directiva, en cumplimiento del art.9 y concordantes del estatuto social vigente, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social sita en Manuel Pizarro N° 4120, de B° Alejandro Centeno de ésta ciudad el día 10 de Enero de 2020 a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la presente asamblea. 3- Lectura y consideración de la memoria período 2018. 4- Lectura y consideración del Inventario, Balance General y Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, correspondiente al período 2018. 5- Designación de dos integrantes de la fundación para firmar el acta de la asamblea.

3 días - N° 246662 - \$ 3161,25 - 02/01/2020 - BOE

PRAT-NET J&M S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2019. Socios: 1) MAURICIO DANIEL PRATO, D.N.I. N°27502683, CUIT/CUIL N° 20275026833, nacido el día 02/09/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 193, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO LOPRETTI, D.N.I. N°23967471, CUIT/CUIL N° 20239674713, nacido el día 08/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 291, piso 5, departamento E, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRAT-NET J&M S.A.S.Sede: Calle Velez Sarsfield Oeste 90, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-

porte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAURICIO DANIEL PRATO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN PABLO LOPRETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO DANIEL PRATO, D.N.I. N°27502683 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN PABLO LOPRETTI, D.N.I. N°23967471 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO DANIEL PRATO, D.N.I. N°27502683. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 246877 - s/c - 30/12/2019 - BOE

CENTRAL DISTRIBUCIONES S.A.

Constitución de fecha 26/12/2019. Socios: 1) DANIEL RICARDO CORDOBA, D.N.I. N°24526230, CUIT/CUIL N° 20245262303, nacido el día 27/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Los Incas 489, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MATÍAS CORDOBA, D.N.I. N°31506566, CUIT/CUIL N° 20315065667, nacido el día 23/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Ruta Provincial N° 1. mza 84, lote 5. barrio Soles del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN MANUEL LISANDRO GALTIERI, D.N.I. N°23135206, CUIT/CUIL N° 20231352067, nacido el día 26/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Lago Nahuel Huapi 2054, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRAL DISTRIBUCIONES S.A. Sede: Avenida San Martin 1364, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio

Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 25000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL RICARDO CORDOBA, suscribe la cantidad de 8333 acciones. 2) JUAN MATÍAS CÓRDOBA, suscribe la cantidad de 8334 acciones. 3) JUAN MANUEL LISANDRO GALTIERI, suscribe la cantidad de 8333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JUAN MANUEL LISANDRO GALTIERI, D.N.I. N°23135206 2) Director Suplente: DANIEL RICARDO CORDOBA, D.N.I. N°24526230 3) Director Suplente: JUAN MATÍAS CÓRDOBA, D.N.I. N°31506566. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 246875 - s/c - 30/12/2019 - BOE

KID S.A.S.

Constitución de fecha 26/12/2019. Socios: 1) CARLOS DANIEL LAIME, D.N.I. N°24888209, CUIT/CUIL N° 20248882094, nacido el día 27/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ischilin 6262, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BERTA KATRINA QUISPE, D.N.I. N°17844841, CUIT/CUIL N° 20178448413, nacido el día 17/10/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ischilin 6282, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KID S.A.S. Sede: Calle Ischilin 6262, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de intermediación laboral, ya sea de forma temporal, complementario o especializado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DANIEL LAIME, suscribe la cantidad de 20250 acciones. 2) BERTA KATRINA QUISPE, suscribe la cantidad de 13500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS DANIEL LAIME, D.N.I. N°24888209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BERTA KATRINA QUISPE, D.N.I. N°17844841 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DANIEL LAIME, D.N.I. N°24888209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 246854 - s/c - 30/12/2019 - BOE

ECOMM S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2019. Socios: 1) JUAN SEBASTIAN PEREZ, D.N.I. N°28273225, CUIT/CUIL N° 20282732255, nacido el día 01/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Los Rosales, de la ciudad de Villa Ciudad de America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO GERMAN RODIA, D.N.I. N°32739075, CUIT/CUIL N° 23327390759, nacido el día 23/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1370, barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ECOMM S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 372, piso 9, departamento A, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)- Compra y venta, logística, instalación, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de autopartes, accesorios, y repuestos para toda clase de automotores. 2)- Compra y venta, logística, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de materiales de construcción. 3)- Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4)- Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5)- Actuar como fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o de cualquier tipo con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6)- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos

(400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN SEBASTIAN PEREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO GERMAN RODIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN SEBASTIAN PEREZ, D.N.I. N°28273225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO GERMAN RODIA, D.N.I. N°32739075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN SEBASTIAN PEREZ, D.N.I. N°28273225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 246853 - s/c - 30/12/2019 - BOE

JAMOND S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2019. Socios: 1) MARIA NORAH TRESOLDI, D.N.I. N°3549595, CUIT/CUIL N° 27035495954, nacido el día 29/03/1937, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arredondo Claudio De 4123, barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JAMOND S.A.S. Sede: Calle Arredondo Claudio De 4123, barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 3400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA NORAH TRESOLDI, suscribe la cantidad de 3400 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA NORAH TRESOLDI, D.N.I. N°3549595 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARTIN JOSE CARRANZA TORRES, D.N.I. N°17629367 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA NORAH TRESOLDI, D.N.I. N°3549595. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 246851 - s/c - 30/12/2019 - BOE

ISECOM S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por actas de Asamblea Ordinaria de fechas 30 de Julio de 2015 y 04 de diciembre de 2019 se resolvió la elección del Sr. Juan Mario Jimenez Diaz D.N.I. 92.468.461 como Presidente, del Sr. Matías Oscar Jimenez D.N.I. 22.776.151 como Vicepresidente y de la Sra. Marta Pucheta D.N.I. 10.543.335 como Directora Suplente, todos por el término de tres ejercicios, se prescindió de la sindicatura.

1 día - N° 244860 - \$ 575 - 30/12/2019 - BOE

MOREL VULLIEZ S.A.

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2019, se resolvió la elección del Sr. Miguel Alberto Pipino, D.N.I. N° 12.883.795, como Director Titular Presidente y del Sr. Carlos Alberto Morel Vulliez, D.N.I. N° 12.883.796, como Director Suplente.

1 día - N° 246674 - \$ 376,25 - 30/12/2019 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES 2019-2020 DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de Diciembre del 2019, ACTA N° 74, con asistencia de los accionistas que determinaban el quórum necesario, al tratar el Quinto y Sexto punto del orden del día: Quinto Punto: "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el tér-

mino de un ejercicio; Sexto Punto: "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, se resolvió: Respecto del Quinto Punto del Orden del Día: fijar en 7 (siete) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Director Suplente. Asimismo, por reunión de Directorio llevada a cabo el día 26 de Diciembre de 2019, que consta en el Acta de Directorio N° 711, éste quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sra. Alejandra María del Milagro Pertile, DNI 14.536.838; Vicepresidente: Sra. Marta Elena Carricaburu, DNI 10.683.107; Director Titular que reemplazará al Vicepresidente: Sr. Rodolfo Gustavo Huergo, DNI 16.291.775; como Directores Titulares: Arq. Oscar Eduardo Curet, DNI 11.187.372; Lic. Juan José Aquilano, DNI 12.996.635; Diego José Conte DNI 20.454.598 y Cr. Eduardo Daniel Sánchez DNI 14.665.116 y como Directora Suplente: Sra. María Verónica Zamora, DNI 22.224.510, todos por el término de un ejercicio, es decir, un año, según lo establece el Estatuto Social. Al tratar el Sexto Punto del Orden del Día, "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, resultaron electos como Síndicos Titulares: Cr. Raimundo Landín, DNI 8.009.894, Mat. Profesional 10-4302-6 y Cr. Carlos Vicente Marraro, DNI 12.334.339, Mat. Profesional 10-4624-7.- Córdoba, Diciembre 2019.-

1 día - N° 246577 - \$ 2063,10 - 30/12/2019 - BOE

SANT VICENT S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2019. Socios: 1) CHRISTIAN JAVIER FERRER, D.N.I. N°33836337, CUIT/CUIL N° 20338363371, nacido el día 03/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza Sur 295de la ciudad de Pocito, Departamento Pocito, de la Provincia de San Juan, República Argentina 2) ANTONIA MARIA MARCELA GONZALEZ, D.N.I. N°39651362, CUIT/CUIL N° 27396513620, nacido el día 07/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza Sur 295de la ciudad de Pocito, Departamento Pocito, de la Provincia de San Juan, República Argentina Denominación: SANT VICENT S.A.S.Sede: Calle 24 De Septiembre 1026, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Ochocientos (33800) representado por 33800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN JAVIER FERRER, suscribe la cantidad de 16900 acciones. 2) ANTONIA MARIA MARCELA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 16900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONIA MARIA MARCELA GONZALEZ, D.N.I. N°39651362 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN JAVIER FERRER, D.N.I. N°33836337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIA MARIA MARCELA GONZALEZ, D.N.I. N°39651362. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246882 - s/c - 30/12/2019 - BOE

AMERICA TRUST ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2019. Socios: 1) ROMINA MARIEL GIGENA, D.N.I. N°28270464, CUIT/CUIL N° 27282704647, nacido el día 19/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Las Vegas 936, barrio Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AMERICA TRUST ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle

Las Vegas 936, barrio Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA MARIEL GIGENA, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA MARIEL GIGENA, D.N.I. N°28270464 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN JUSTO GIGENA, D.N.I. N°5411987 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA MARIEL GIGENA, D.N.I. N°28270464. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 246887 - s/c - 30/12/2019 - BOE